

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

para amueblados de la provincia. Año 50 pesetas
 por trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60
 para el extranjero 22'50 ; 45 ; 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, s/n, 99, dondó deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 45 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Doce y medio céntimos por cada palabra. A origina acompañar un sello móvil de 50 céntimo por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siéndole de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sros. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 4 marzo 1924).

SECCIÓN PRIMERA

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Capitán general de la primera Región dirigió a este Ministerio, interesando se dicten instrucciones que unifiquen las sanciones que han de imponerse a los individuos que han dejado de pasar las revistas anuales reglamentarias:

Considerando que el castigo está perfectamente determinado en el artículo 316 de la ley de Reclutamiento, con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta; de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultaren insolventes; y como la índole de estas faltas los individualiza con toda claridad, no puede haber duda respecto a su ordenación,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra

y Marina, se ha servido resolver que si apareciese un recluta o reservista con tres revisiones no pasadas y no corregidas, se les habrá de imponer por las tres, en total, la penalidad mínima de 175 pesetas, y cada falta nueva tendrá otras 100 pesetas de multa como mínimo. En lo que se refiere al arresto subsidiario de insolvencia, tanto al tratarse de responsabilidades por faltas, como también por el carácter de gubernativo que esencialmente tiene dicho arresto, nunca podrá exceder de quince días conforme indica el final del artículo 484 del Reglamento para la aplicación de la precitada ley de Reclutamiento, en relación con lo establecido en el 22 de la ley Provincial, el 77 de la Municipal, y el 38, párrafo segundo, de la de Orden público, mas el final de la regla tercera, artículo 50 del Código penal ordinario, y al cumplir las revistas en los respectivos depósitos municipales, según prescribe la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de febrero de 1916 (C. L. núm. 40).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de febrero de 1924.—El General encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro.

Señor...

(Gaceta 1 marzo 1924).

SECCIÓN QUINTA

Núm. 454.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar el embargo de fincas a los deudores de paradero desconocido por medio del «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid».

D. Mariano Tremps Garín, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Gelsa;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año de 1921-22, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

Pío Abós (herederos): Un campo, sito en la partida de Valtuerto, de este término, de cabida de 10 hanegas; que linda por N. con Miguel Abós, por S. con monte, por E. con camino y por O. con Mariano Usón.

Alejandro Almorín Genzor: Un campo, sito en la partida de Rabosas, de este término, de cabida 1 hanega, 6 almudes; que linda por N. con Cristóbal Almorín, por S. con Antonio Labarta, por E. con Juan Abellaned, y por O. con Ricardo Usón.

Juana Almorín: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de 1 hanega, 1 almud; que linda por N. con Pascual Bartarras, por S. con Angel Ascaso, por E. con camino y por O. con riego.

Cristóbal Alled Lobera: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida 1 hanega, 1 almud; que linda por N. con Jaime Frons, por S. con filluela, por E. con camino y por O. con Blas Falcón.

Froilán Alled Cólera: Un campo, sito en la partida de Valpodrida, de este término, de cabida de 23 hanegas; que linda por N. con Manuel Usón, por S. con José Miguel y por E. con Juan Usón.

Andresa Artal Beces: Un campo, sito en la partida de Val, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por N. con Manuel Gonzalvo, por S. con monte, por E. con camino y por O. con Pedro Genzor.

Casilda Artal García: Un campo, en la partida de Reguero, de este término, de cabida 16 hanegas; que linda por N. con Rudesinda Usón, por S. y por E. con monte y por O. con Manuel Cólera.

Anacleto Bayo Usón: Un campo, sito en la partida de Chopar, de este término, de cabida 3 hanegas, 2 almudes; que linda por N. con Pascual Salvador, por S. con Agustín Miguel, por E. con Juan Salvador y por O. con riego.

Francisco Beltrán (herederos): Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida 20 hanegas; que linda por N. con Pascual Lobera, por S. y E. con monte y por O. con Manuel Morellór.

Martín Bernal Vallés: Un campo, sito en la partida de Val, de este término, de cabida 28 hanegas; que linda por N. con Francisco García, por S. con paso de ganado, por E. con monte, y por O. con camino.

Mariano Borraz: Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo, de este término, de cabida 10 hanegas, 10 almudes; que linda por N. con Brazal, por S. con camino, por E. con riego y por O. con Condesa de Teba.

Isidro Castellón y hermanos: Un campo, sito en la partida de Chapar, de este término, de cabida de 2 hanegas; que linda por N. con Julián Bel, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Pedro Mainar.

Sixto Castellón Martín: Un campo, sito en la partida de Camino de la Barca, de este término, de cabida de 3 hanegas; que linda por N. con Pascual Castellón.

Antonio Castellón (herederos): Un campo, sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de 26 hanegas; que linda por N. con Fermín Usón, por S., E. y O. con monte.

Cristóbal Castellón: Un campo, sito en la partida de Miralrío de este término, de cabida 16 hanegas; que linda por N. con Manuel Salvador (viuda), por S. y por E. con monte, y por O. con Joaquín García.

Antonio Cólera Gil: Un campo, sito en la partida de Riego Zarza de este término, de cabida de 1 hanega y 1 almud; que linda por N. con viuda de Salvador Genzor, por S. con riego y por E. mota y por O. con Jerónimo Cólera.

Bernardo Cortés: Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas de este término, de cabida 9 almudes; que linda por N. con Joaquín Usón, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Francisco Abellaned.

Isidro Cortés: Un campo, sito en la partida de Lebatas de este término, de cabida de 1 hanega, 6 almudes; que linda por N. con Valero Usón, por S. con José Bastarras, por E. con camino y por O. con Agustín Usón.

Canuto Delgado (herederos): Un campo, sito en la partida de Pozo del Moro de este término, de cabida de 36 hanegas; que linda por N. con Matías Oñate, por S. y por E. con camino y por O. con Mariano García.

José Escuer Ruiz: Un campo, sito en la partida de Mazarañón de este término, de cabida 50 hanegas; que linda por N. con Francisco Castellón, por S. y por E. con camino y por O. con monte.

Pedro Espinosa Usón: Un campo, sito en la partida de Val de los Jubos de este término, de cabida de 12 hanegas; que linda por N. con teban Falcón, por S. con Santiago Ginovés, por E. y por O. con monte.

Pelegrín Falcón Bordonaba: Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo de este término, de cabida 2 hanegas, 8 almudes; que linda por N. Joaquín Ginovés, por S. con acequia, por E. con camino y por O. con Miguel Dueso.

Francisco Falcón Genzor: Un campo, sito en la partida de Val de este término, de cabida 12 hanegas; que linda por N. con monte, por

por E. con interesado y por O. con monte.

Pablo Falcón Genzor: Un campo, sito en la partida de Valcenicero de este término, de cabida de 20 hanegas; que linda por N., S. y E. con monte y por O. con camino.

Isidoro Falcón Genzor: Un campo, sito en la partida de Val de este término, de cabida 12 hanegas; que linda por N. con paso cabañal, por E. con carretera, por E. con monte y por O. con José Marqués.

Francisco Falcón Gonzalvo: Un campo, sito en la partida de Hoya de este término, de cabida de 8 hanegas; que linda por N. con Vicente Criñena, por S. Antonio Gonzalvo, por E. y por O. con monte.

Manue Fanlo: Una mitad de campo, sito en la partida de Val Camino de este término, de cabida de 96 hanegas; que linda por N. con Manuel Catalán, por S. con monte, por E. con Santiago Pardo y por O. con camino.

Francisco Fernández Yus: Un campo, sito en la partida de Leja camino medio, de este término, de cabida de 1 hanega 6 almudes; que linda por N. con Narciso Gargallo, por S. con Diego, por E. con camino y por O. con Jorja del Salda.

María Fuertes Rubio: Un campo, sito en la partida de Riego zarza, de este término, de cabida de 5 hanegas; que linda por N. con Dios Tella, por S. con riego, por E. con Julián N. del y por O. con camino.

Cipriano Gabasa Royo: Un campo, sito en la partida de Chopar bajo, de este término, de cabida de 4 almudes; que linda por N. con León Gabasa, por S. con riego, por E. con camino por O. con Juan Gabasa.

Tomás Galindo: Un campo, sito en la partida de Val-podrida, de este término, de cabida de 2 hanegas; que linda por N. con Manuel Usón, por S. con monte, por E. con camino y por O. con Antonio Lambea.

María García Borraz: Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 32 hanegas; que linda por N. con monte, por S. con id., por E. con camino y por O. con monteriza.

Francisco García Gonzalvo: Un campo, sito en la partida de Lebatas bajas, de este término, de cabida de 11 almudes; que linda por N. con Antonio Falcón, por S. con filluela, por E. con camino y por O. con Francisco García.

Mariano García Gonzalvo: Un campo, sito en la partida de Atalaya, de este término, de cabida de 2 hanegas 6 almudes; que linda por N. con Nicasio García, por S. con Rudesindo Usón, por E. con monte y por O. con id.

Evaristo García Hernández: Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 31 hanegas; que linda por N. con Elena Pardo, por S. con monte, por E. con camino y por O. con monte.

Florentino García Miguel: Un campo, sito en la partida de Chopar bajo, de este término, de cabida de 1 hanega; que linda por N. con Francisco Gonzalvo, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Santiago Bascuas.

Andrés García Pardo: Un campo, sito en la partida de Atalaya, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con Juan García, por S. con camino, por E. con Florencio Royo y por O. con monte.

Diego García Pardo: Un campo, sito en la partida de Lebatas bajas, de este término, de cabida de 1 hanega; que linda por N. con Blas Usón, por S. con Antonio Morellón, por E. con camino y por O. con filluela.

Eugenio García: Un campo, sito en la partida de Valbuena, de este término, de cabida de 8 hanegas; que linda por N. con Vicente de Gracia, por S. con camino, por E. con monte, y por O. con Pascual Lobera.

Desiderio Gargallo Bascuas: Un campo, sito en la partida de Hoya, de este término, de cabida de 8 hanegas; que linda por N. con Valentín Morellón, por S. con monte, por E. con Bernardo Abellaned y por O. con camino.

Felipe Gargallo Lobera: Un campo, sito en la partida de Mejorada, de este término, de cabida de 10 almudes; que linda por N. con Joaquín Morellón, por S. con acequia, por E. con camino, y por O. con Fermín Usón.

Jorge Gargallo Vidal: Un campo, sito en la partida Plano, de este término, de cabida de 84 hanegas; que linda por N. con Antonio Miguel, por S. con camino, por E. con monte y por O. con camino de Pina.

Ambrosio Genzor Ladrón: Un campo, sito en la partida de Prudencio, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por N., S., E. y O. con monte.

Santiago Gil Catalán: Un campo, en la partida de Mazarañón, de este término, de cabida de 20 hanegas; que linda por N. con Jorge Roche, por S., E. y O. con monte.

Cándido Gil García: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida 1 hanega 1 almud; que linda por N. con Pedro Gil, S. y E. con camino, y por O. con Florencio Miguel.

Nicolás Jiménez González: Un campo, sito en la partida de Leja camino medio, de este término, de 1 hanega; que linda por N. con Lucas Falcón, por S. con camino, por E. con Riego y por O. con Nicolás Jimeno.

Raimundo Ginovés Borraz: Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida, de 1 hanega; que linda por N. con José Borraz, por S. con filluelas, por E. con Gregorio Ginovés y por O. con camino.

Domingo Ginovés: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 1 almud; que linda por N. con Fernando Bordonaba, por S. con filluela, por este con camino y por O. con Clemente Usón.

Benigno Gonzalvo Ballarín: Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con monte, por S. con Andrés Bastarras, por E. con monte y por O. con camino.

Miguel Gonzalvo Falcón: Un campo, sito en la partida de Zaqueros, de este término, de cabida de 1 hanega, 10 almudes; que linda por

N. con Manuel Gonzalvo, por S. con Mariano Roche, por E. con camino y por O. con filluela.

Francisco García Cubel: Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con monte, por S. con camino, por E. con Francisco García y por O. con Manuel Muñoz.

Catalina García Rodríguez: Un campo, sito en la partida de Val Cenicero, de este término, de cabida 10 hanegas; que linda por N., S. con monte, por E. con camino y por O. con monte.

Jorge Gros: Un campo, sito en la partida de Pueyos, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con Narciso Gargallo, por S. con Manuel Fando, por E. con camino y por O. con monte.

Joaquín Guín Roche: Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida 2 hanegas, 8 almudes; que linda por N. con Baltasar Nuarque, por S. con camino, por E. y O. con acequia.

Domingo Híjar Miguel: Un campo, sito en la partida de Val, de este término, de cabida de 3 hanegas; que linda por N. con Mariano Híjar, por S. Francisco Híjar, por E. y O. con monte.

Domingo Híjar Usón: Un campo, sito en la partida de Lejas, de este término, de cabida de 3 hanegas; que linda por N. con riego, por S. con Carlos García, por E. con Feliciano Aznar y por O. con filluela.

José Laguna Fanlo: Un campo, sito en la partida de Val, de este término, de cabida de 64 hanegas; que linda por N. con Manuel Salvador, por S. y E. con monte y por O. con Mariano García.

Antonio Lasarte, herederos: Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de 1 hanega, 2 almudes; que linda por N. Leandro Pérez, por S. y E. con camino y por O. con Manuel Morellón.

León Las Marías: Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo, de este término, de cabida de 10 almudes; que linda por N. con Mariano Serón, por S. y E. con camino y por O. con Francisco Morellón.

Abdón López Espas: Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida de 8 hanegas; que linda por N. con Mariano García, por S. E. y O. con camino.

Ignacio López Gálvez: Un campo, sito en la partida de Rabosas, de este término, de cabida de 2 hanegas, 9 almudes; que linda por N. con Romualdo Híjar, por S. con Angel Ascaso, por E. con camino y por O. con filluela.

Angel Lorient Genzor: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de 2 hanegas, 2 almudes; que linda por N. y S. con camino, por E. con Jaime Frons y por O. con Bartolomé Solans.

Pablo Lorient Gros: Un campo, sito en la partida de Atalaya, de este término, de cabida de 20 hanegas; que linda por N., S., E. y O. con monte.

José Mañas, herederos: Un campo, sito en la partida de Emperizadas, de este término, de

cabida de 7 hanegas 1 almud; que linda por N. con Pedro Morellón, por S. con camino, por E. con riego y por O. con Miguel Gonzalvo.

Manuel Martín Aznar: Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de 2 hanegas 4 almudes; que linda por N. con Manuel García, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Manuel Gonzalvo.

Pilar Miguel Polo: Un tercio de campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, que linda por N. con Pedro Falcón, por S. con Angel Ascaso, por E. con María Salvador y por O. con Escolástico Castellón.

Timoteo Mongay: Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida de 6 hanegas; que linda por N. con Mariano Artal, por S. con monte, por E. con camino y por O. con Vicente Morellón.

Rosa Morer Solans: Un campo, sito en la partida de Sogueros, de este término, de cabida de 1 hanega 7 almudes; que linda por N. con Gabriel Salvador, por S. con Cristóbal Loberador, por E. con filluela y por O. con Juan Emperador.

Juan Morellón Cólera: Un campo, sito en la partida de Valdevacas, de este término, de cabida de 32 hanegas; que linda por N. con monte, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Dionisio Morellón.

Dionisio Morellón Falcón: Un campo, sito en la partida de Valpodrida, de este término, de cabida de 12 hanegas; que linda por N. con Francisco Miguel por S. con riego por E. con camino y por O. con Dionisio Morellón.

Mariano Morellón Grós: Un campo, sito en la partida de Miralrío, de este término, de cabida 16 hanegas; que linda por N. con Braulio Gonzalvo, por S. con monte, por E. con camino y por O. con caídas al Ebro.

Nicolasa Morellón Roig: Un campo, sito en la partida de Zamarizal, de este término, de cabida 2 hanegas; que linda por N. con Mariano Casamián por S. Rafael Burgos, por E. con camino y por O. con camino.

Rafael Nuviala Bastarras: Un campo, sito en la partida de Emperizada, de este término, de cabida 1 hanega 3 almudes; que linda por N. con camino, por S. con Pablo Salvador, por E. con camino y por O. con camino.

Gaspar Nuviala Serón (viuda): Un campo, sito en la partida de Valcarretera, de este término, de cabida de 28 hanegas; que linda por N. con Bernardo Usón, por S., E. y O. con camino.

Mariano Oliván Lorient: Un campo, sito en la partida de Valtuerto, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por N. con Cristóbal Vicente, por S. con camino, por E. y por O. con monte.

Paulino Oñate Abellaned: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 7 almudes; que linda por N. con José Almorín, por S. con Antonio Usón, por E. con camino y por O. con riego.

Benito Oñate: Un campo, sito en la partida de Val del Tuerto, de este término, de cabida de 1 hanega; que linda por N. con Vicente Loberador.

por S. con monte, por E. filluela y por O. con camino.

Ramona Oñate: Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 2 almudes; que linda por N. con riego, por S. filluela, por E. con camino y por O. con Vicente Lobera.

Nicolás Pérez Castellón: Un campo, sito en la partida de Leja Mejana, de este término, de cabida 4 hanegas 5 almudes; que linda por N. con Segundo Pérez, por S. con riego, por E. con filluela y por O. con camino.

Carlos Germisán Isabal: Un campo, sito en la partida de Balsa Rodén, de este término, de cabida de 48 hanegas; que linda por N., y S. monte, por E. camino y por O. con monte.

Domingo Pertusa Roche: Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con monte, por S. con Manuel Polo, por E. con camino y por O. con Mariano Serón.

Joaquín Salvador Collao: Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de 1 hanega 6 almudes; que linda por N. con Manuel Gonzalvo, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Martín Artal.

Manuel Salvador Collao: Un campo, sito en la partida de Hoya, de este término, de cabida de 28 hanegas; que linda por N. con Agustín Muñoz, por S. y E. con monte y por O. con camino.

Cipriano Salvador García: Un campo, sito en la partida de Hoya, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N. con Plácido Miguel por S. y E. con monte y por O. con camino.

Juan Sanz y hermano: Un campo, sito en la partida de Masadería, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por N., S., E. y O. con monte.

Tomás Serón Abellaned: Un campo, sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de 8 hanegas; que linda por N. con Miguel Serón, por S. y E. con monte y por O. con Simón Benedicto.

Pedro José Tella: Un campo, sito en la partida de Valcenicero, de este término, de cabida de 36 hanegas; que linda por N. con Manuel Fernández, por S. con monte, por E. con camino y por O. con Mariano Serón.

Manuel Urchaga Pablo: Un campo, sito en la partida de Tamarizal, de este término, de cabida de 1 hanega; que linda por N. con Rafael Continente, por S. con riego, por E. con camino y O. con Juan Abadía.

Matías Usón Abós (viuda): Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 1 almud; que linda por N. y S. con Filluela, por E. con camino y O. con Matías Millán.

Mariano Usón Bascuas: Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 1 almud; que linda por N. con riego, por S. con Isidro Usón, por E. con camino y por O. con Toribio Aranda.

Miguela Usón Emperador: Un campo, sito en

la partida del Plano, de este término, equivalente a 57 áreas 21 centiáreas; que linda por N. con Pascual Beltrán, por S. con Romualda Puertas, por E. y O. con camino.

Antonio Usón García: Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida 1 hanega 4 almudes; que linda por N. con Pablo Barceló, por S. con riego, por E. con camino y por O. con José Navarro.

Domingo Usón García: Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida 1 hanega 1 almud; que linda por N. con Mariano Baranda por S. y E. con camino y por O. con Matías Millán.

Pablo Usón Gorritz: Un campo, sito en la partida Zoqueros, de este término, de cabida de 1 hanega 5 almudes; que linda por N. con Bartolomé Sañudo, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Bruno de Gracia.

José Usón Nuviala: Un campo, sito en la partida de la Hoya, de este término, de cabida de 20 hanegas; que linda por N. con Manuel Usón, por S. con monte, por E. y O. con camino.

Tomás Usón Ramía: Un campo, sito en la partida de camino de la Virgen, de este término, de cabida de 9 hanegas; que linda por norte con Miguel Gonzalvo, por S. con carretera, por E. con brazal y por O. con Angel Ascaso.

Ramón Usón Usón: Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de 1 hanega 1 almud; que linda por N. con Matías Falcón, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Francisco Hajar.

Pascual Vicente Gargallo: Un campo, sito en la partida de Miralrío, de este término, de cabida de 10 hanegas; que linda por N. con Joaquín Genzor, por S. con Eusebio Lobera, por E. con riego y por O. con Isidoro Vicente.

Juan Vicente Lobera: Un campo, sito en la partida de Miralrío, de este término, de cabida de 10 hanegas; que linda por N. con José Gargallo, por S. con monte, por E. con camino y por O. con José Artal.

Valero Villagrasa Gargallo: Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de 1 hanega 4 almudes; que linda por N. con Clemente Berges, por S. con riego, por E. con camino y por O. con Antonio Sacte.

Joaquín Zapater Bes: Un campo, sito en la partida de Valcenicero, de este término, de cabida de 84 hanegas; que linda por N. con Manuel Cólera, por S., E. y O. con monte.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en dicho pueblo ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en el término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes

embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Pina de Ebro, a 30 de octubre de 1923.
El Recaudador, Mariano Tremps.

SECCIÓN SEXTA

Sos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1923, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 7. — Aprobar el acta de la anterior y quedar enterado de la correspondencia y disposiciones de la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la semana.

Prestar conformidad al acta de arqueo del 30 de noviembre con una existencia en Caja de 21.698'15 pesetas, así como a las operaciones de ingresos y gastos y balance de Contabilidad de dicho mes.

Quedar enterado del acta en que aparece haberse hecho cargo el concejal Sr. Espatolero de todo lo concerniente a la Depositaria municipal, Institución de Larraldía y Presupuesto carcelario con fecha 30 de noviembre.

Idem del ingreso hecho por el Recaudador, cobrado en períodos voluntarios por el tercer trimestre del repartimiento general, 7.056'27 pesetas, quedando 2.630'73 para el apremio de primer grado.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para los gastos a satisfacer en el mes actual, importante 35.306 pesetas, y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL.

Aprobar informe y cuenta que formula la Comisión de Obras de todos los gastos llevados a efecto, dentro de este ejercicio, en la construcción del pozo artesiano de Valmediana, que consta de 67 justificantes, importantes 13.046'05 pesetas, y que la Alcaldía gestione la venta de los 50 metros de tubo, el oxígeno y carburo que han quedado en depósito, por no haberse utilizado en la formación artesiana, ingresando el producto en fondos municipales.

Pagar diez pesetas, importe del 10 por 100 para el Estado, por compra de 100 pliegos de papel de peseta para multas municipales, núm. A. 1.349.323 al 1.439.422, de cuya inversión dará cuenta la Depositaria.

Aprobar facturas: una de E. Luna, por reparación de 12 instrumentos para la banda municipal de música, 424 pesetas; otra de ídem, por accesorios y papel para ídem, 17; de R. Baztán, portes de ídem, 7'80; otra, de P. Bies, por escobas para el Hospital, 5'10; derechos del Sacerdote Sr. García Muñoz, por su estudio para investigación de aguas en Valmediana, 250, y gastos de viaje, 50; nota de M. Ifiarte por hospedaje del mismo, 28; dos jornales de J. Gabás y P. Jiménez, por limpiar el lavadero de la Retadella, 10; factura de R. Estabelite, por cristales en el salón

de sesiones y Academia de Música, 23'50; viaje del Alcalde y Secretario a Zaragoza para asuntos municipales, según acuerdos de 9 y 16 de noviembre, 200 pesetas; viaje del Alcalde para asistir a la recepción de SS. MM. los Reyes de España, 100; nota por salidas de los Agentes a las pardinias, para hacer la inscripción del Censo Patronal y Obrero y distribución de las cédulas de repartimiento, 67; de R. Gallart, dos jornales de una caballería facilitada al Ayudante de Montes, 14 pesetas.

Esperar a que se confirme oficialmente la noticia publicada por la prensa sobre la comisión designada por el Directorio militar para el estudio del proyecto de prolongación del ferrocarril de Sádaba a Sangüesa, para entonces dar las gracias al Excmo. Sr. Gobernador civil por sus gestiones.

En el período de reclamaciones hizo uso del derecho que concede el R. D. de 29 de octubre de 1923, D. Joaquín Sanz, reclamando que el Ayuntamiento celebre sus sesiones a la hora señalada y que se le exhiban con sus justificantes las cuentas leídas en la sesión.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 16. Aprobar el acta de la anterior y quedar enterado de la correspondencia *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL.

Aprobar el extracto de acuerdos de noviembre para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Idem un informe de la Comisión de Obras y cuentas por construcción de aceras en varias calles, que ascienden a la cantidad de 3.951'96 pesetas; satisfacer a C. Ezquerria 217'98 pesetas por 18 pilaretes de hierro fundido sobrantes de los utilizados para barandillas de las calles, los cuales quedarán en depósito, y que la Alcaldía gestione la venta del cemento existente reintegrando su importe a la Caja municipal.

Aprobar informe de la Comisión y reparto sobre construcción de las aceras a que se refiere el precedente acuerdo, en que aparece correspondiente pagar al Ayuntamiento 1.861'29, y el resto de 2.090'67 pesetas a los propietarios de edificios, que se exponga al público el expediente en cumplimiento y a los efectos de los artículos 25 y 26 del R. D. de 31 de diciembre de 1917.

Que informe la Comisión de Hacienda acerca del proyecto de Estatuto de la región aragonesa que publica «El Noticiero» formulado por la Unión Regionalista Aragonesa.

Adquirir un ejemplar del Diccionario Aragonés, formado por el Estudio de Historia y Filología de Aragón.

Facultar a la Alcaldía para la reparación del muro derruido en la calle de la Estrella, frente al Colegio de Escuelas-Pías, quitando o tapando a propio tiempo la escalera existente por considerarla innecesaria y perjudicial.

Visto el expediente abierto con motivo de las reclamaciones formuladas en la anterior sesión se acuerda que las cuentas y justificantes que se exhibición se reclama se pongan de manifiesto a todo el vecindario que desee examinarlas en

horas que el Secretario considere compatibles con el trabajo de la oficina.

Aprobar factura de la S. I. de Construcciones Eléctricas por 200 lámparas de 25 bujías para el alumbrado público, a 1'30, 260; portes de id., 3'20.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 23. Aprobar el acta de la anterior y quedar enterado de la correspondencia, *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL*.

Dar cumplimiento a la condición 8.^a del pliego de subasta en cuanto al contratista del puente del Ramblar termine la obra, que según anuncia lo será en breve.

Satisfacer por cuenta del Ayuntamiento el total alquiler de la Casa-Cuartel que ocupa el puesto de la Guardia civil.

Que la Comisión de Gobernación formule la lista de familias pobres que han de disfrutar de la asistencia gratuita de medicina y farmacia.

Satisfacer los haberes de este mes a los empleados en el día de mañana con motivo de las Pascuas.

Aprobar informe de la Comisión especial nombrada en sesión de 23 de noviembre en virtud del escrito presentado en la del 16 por el

Centro Obrero y desestimar la petición relativa a la reivindicación de terrenos; desestimar la que se refiere a distribuir y arrendar en parcelas por el Ayuntamiento, entre familias necesitadas, las

tierras pertenecientes al Colegio de Escuelas Pías y el de Hermanas de la Caridad, y dirigir atenta comunicación al Rector y Superiora, respectivamente, de dichas Comunidades, interesándoles que, si le consideran conveniente, lo hagan por sí; declarar que al posesionarse este Ayuntamiento resultó que en 1.^o de octubre los gastos municipales importaban más que los ingresos, y si bien algunos de aquellos no estaban formalizados en contabilidad por imposibilidad de hacerlo, lo han sido posteriormente; convocar al Ayuntamiento como Patrono del Pío-Legado, de Larraldia, para acordar lo que proceda, toda vez que sus actas las lleva en libro separado de las sesiones municipales; no haber lugar a la exhibición de acuerdos y documentos que se reclama porque ya se les dió la publicidad que exige la ley. Y que se notifiquen estos acuerdos dando traslado íntegro del informe al presentador del escrito D. Joaquín Sanz, como Presidente del Centro Obrero.

Aprobar nota de J. Villanueva, por material eléctrico para instalaciones de alumbrado en la Escuela de Adultos, Academia de Música y Salón de Sesiones, 30'55 pesetas; y otra de R. Campaña, por un saco de cemento para reparaciones en calles, 8'25 pesetas.

Quedar enterado del viaje a Madrid de los Sres D. Federico Ladrero y D. Luis Salvo, designados por la Comisión defensora de los intereses del partido, para informarse del estado del proyecto de prolongación del ferrocarril de Sádaba a Sangüesa, habiendo nombrado el Directorio militar una comisión encargada de estudiar dicho proyecto, de la cual forma parte el Ingeniero Sr. Loscertales, que también intervino en los tra-

bajos preliminares, y que respecto de la supresión de Juzgados de Instrucción no se hace gestión alguna por ahora.

En el período de reclamaciones hizo uso de la palabra D. Tomás Morchón, reclamando se imponga multa a los Concejales que no asisten a las sesiones y que al final de cada sesión pregunte el Alcalde al público si hay alguien que desee hacer reclamaciones en lugar de hacerlo antes, contestando la presidencia que debe hacerse con antelación para establecer el turno que determina el Real decreto.

Sin más asuntos.

Sesión extraordinaria del 29. — Se reunió el Ayuntamiento para posesionar del cargo de Delegado gubernativo de este partido judicial a don Pío Loperena Andrés, Capitán de Infantería, designado por R. O. de 6 del actual, y tomó posesión del cargo, cambiándose entre el Sr. Delegado y la presidencia frases de salutación y ofrecimientos conducentes al engrandecimiento y prosperidad de esta villa y resolución de los asuntos con estricta justicia, para la buena marcha de la administración municipal.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del 30. Aprobar las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores con el voto en contra del Concejal Sr. Pascualena, respecto al acuerdo que figura en la ordinaria sobre reivindicación de terrenos con el que no está conforme, y manifiesta que si no se encuentran datos deben buscarse por que tienen que existir.

Solicitar de la Administración de Contribuciones devuelva las declaraciones de riqueza cursadas y conceda plazo para que los interesados puedan presentarlas por duplicado como se ordena.

Que la Alcaldía formule declaración de riqueza de las fincas del Ayuntamiento que no estén amillaradas y se tengan datos de su existencia.

Quedar enterado del viaje del Alcalde a Zaragoza, llamado por el Excmo. Sr. Gobernador civil para conferenciar sobre la marcha de los asuntos en general de este Municipio y satisfacerle 75 pesetas por gastos de viaje.

Pagar 600 pesetas a la Comisión que fué a Madrid, Sres. Ladrero y Salvo, sobre el asunto del ferrocarril, y dar las gracias al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, al Sr. Los Arcos, Sr. Gascon y Marín y Sr. Jabala por sus gestiones e interés demostrado en este asunto.

Solicitar de la Diputación provincial disponga se traslade a esta villa el Sr. Ingeniero para proceder a la recepción provisional del puente construido en el río Onsella, partida del Ramblar, y hacer las pruebas estipuladas en el contrato.

Designar para escribiente del Sr. Delegado gubernativo al auxiliar de secretaría, Fructuoso Iso, y que la Alcaldía proponga al Ayuntamiento el nombramiento de un auxiliar temporero para la secretaría.

Aprobar los siguientes pagos: por un jornal de albañil, a P. Galé, para reparar una pared en el corral, adula 6'50; nota de P. Biec, por 6 cajas pólvora y 4 rollos mecha para arrancar piedra

con destino a la nueva escuela de Sofuentes, 26; premios por muerte de animales dañinos: dos zorros, una zorra, una cría de ídem, dos aves de rapina y dos crías de ídem), 36'75 pesetas.

Sin más asuntos.

Sos, 4 de enero de 1924. — El Secretario, Victoriano Almárcegui.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Sos, 4 de enero de 1924. — El Alcalde, Federico Ladrero. — El Secretario, Victoriano Almárcegui.

Núm. 1.357.

Longares.

Transcurridos sin reclamación los plazos legales de exposición al público de las bases para los arriendos de los arbitrios de pesas y medidas, macelo, arbitrio sobre el pescado fresco y derechos de plaza, se anuncia la subasta para dichos arriendos que tendrán lugar:

La de pesas y medidas, el día 15, a las diez, por el tipo en alza de 3.000 pesetas.

La del macelo, el día 15, a las diez y media, por el tipo en alza de 2.500 pesetas.

La del arbitrio sobre el pescado fresco, el día 15, a las once, por el tipo en alza de 50 pesetas.

Y la de derechos de plaza, el día 15, a las once y media, por el tipo en alza de 50 pesetas.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde y Concejal designado conforme a la Instrucción de 22 de mayo de 1923.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la secretaría municipal.

Longares, 3 de marzo de 1924. — El Alcalde, Antonio Simón.

Núm. 1.302.

Valmadrid.

Con el fin de legalizar el nombramiento de Secretario de este Ayuntamiento, se abre concurso por quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid*, durante los cuales se admitirán las solicitudes que se presenten en legal y debida forma.

Valmadrid, 29 de febrero de 1924. — El Alcalde ejerciente, Mariano Corzán.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Núm. 1.360.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ejea de los Caballeros.

D. Angel Miranda y Cortillas, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para hacer efectivas las costas ocasionadas en la causa seguida contra Mariano

Palacios Garcós, sobre caza furtiva, habiendo acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, los bienes embargados, que son los siguientes:

Una casa, compuesta de dos pisos con el primer piso, sita en Farasdués, calle de la Cedeira número tres; que linda por la derecha con la de Miguel Tris, por izquierda con la de herederos de Manuel Duesca y por la espalda con la de Eusebio Millas, de cincuenta y siete metros cuadrados, y según el amillaramiento linda por la derecha con herederos de Apolonia Tris y por la izquierda herederos de Benito Tris y por la espalda con la de Luis Marco: tasada en doscientos treinta y tres pesetas.

Un campo, antes viña, en la partida de Endaquerías, sito en dicho término municipal, de unas cuatro hanegas de cabida; que contorna por el norte y este con la de Mariano Jiménez y por sur con Jorge Boleta y al oeste con la de Santiago Huesca: tasado en ciento veinticinco pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día primero de abril venidero, a las once horas, se hacen las siguientes advertencias:

Primera. Que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor dado a los bienes que tratan de rematar y exhibir su cédula personal, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, hecho el descuento del veinticinco por ciento por ser segunda subasta.

Tercera. Las fincas carecen de títulos de propiedad, sin que se haya suplido su falta, siéndole de cuenta del comprador proporcionárselos.

Cuarta. Que la certificación de cargas exigida por el Sr. Registrador de la propiedad del partido, estará puesta de manifiesto todos los días hábiles a las horas de audiencia, en la secretaría.

Dado en Ejea de los Caballeros, a tres de marzo de mil novecientos veinticuatro. — El Secretario, Cándido Arregui.

Núm. 1.359.

JUZGADOS MUNICIPALES

Leciñena.

Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de esta localidad, por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia por treinta días, para que los que se crean con aptitudes puedan licitarla: su dotación consiste en los derechos de arancel.

Leciñena, a tres de marzo de mil novecientos veinticuatro. — El Juez municipal, Silvestre Serrano.

Imprenta del Hospicio.